ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS

En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Tarqui, Ciudadela La Garzota, calle Av. Guillermo Pareja Rolando, Número 16- 17- 18, Intersección Calle 43, con referencia de ubicación frente a la Importadora Guzmán, manzana 98, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS** concurrencia de los Accionistas: **DARWIN CHICWAY LEÓN KWAN,** propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, **JAVIER CHINANG LEÓN KWAN,** propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, **WILLY CHIC KIANG LEÓN KWAN,** propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, **YURI KA POW LEÓN KWAN,** propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al Ejercicio Económico del año 2017.**

Preside la Junta el Sr. Eddy León Kwan, Gerente General de la compañía, por ser una Junta Ordinaria se designa a la Sra. Zaida Vásquez para que actúe como Secretaria Ad- Hoc. El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

1. **Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al Ejercicio Económico del año 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de los Accionistas el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos por parte del Secretario.

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los Accionistas por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los Accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las quince horas treinta minutos, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores Accionistas, f) Señor Presidente Eddy León Kwan, y la Secretaria Ad- Hoc que certifica. -

Guayaquil, 19 de marzo de 2017.

Eddy León Kwan
Presidente de la Junta

Alexi Burgos
Secretaria Ad-Hoc